



COLEGIO COOP. ESPÍRITU SANTO



SOLICITUD PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2021-2022.

Estimadas familias:

Mediante la presente circular queremos informar de las **circunstancias** que permiten **la reducción de precio del comedor escolar**:

Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital procedente del RMI, Ingreso Mínimo Vital menor a 4260€, Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y familias con **RENTA PER CÁPITA** Inferior a 4.260€ en el año 2019.(se contabiliza la renta de dos años anteriores al ejercicio actual.)

El plazo que se establece para la entrega de documentación en nuestro Centro será desde el día **22 de junio al 9 de julio de 2021.**

LOS PADRES QUE LO PRESENTARON EN EL CURSO ANTERIOR LO DEBEN VOLVER A PRESENTAR.

La solicitud es autorrellenable por lo que la podéis rellenar y enviar al email: secretaria@colegioespiritusanto.com o traerla a la secretaría en horario de 9 a 13.00.

Documentación a aportar:

FAMILIAS CON RENTA PER CAPITA ANUAL INFERIOR A 4.260€ en el ejercicio 2019 deberán aportar:

1. Solicitud reducción precio menú escolar debidamente cumplimentado y **firmado por ambos padres.**
2. Copia del Libro de Familia.
3. Los **padres que no hayan hecho la Renta del 2019**, deben presentar Informe de vida laboral de ese año, positivo o negativo de la Seguridad Social acompañada de las correspondientes nóminas o certificado del empleador en el que se determinen los ingresos del trabajador.
4. Los padres que estén divorciados, deberán aportar también la sentencia de divorcio.

Los padres que hayan hecho y presentado la renta del 2019 en la Agencia Tributaria sólo deben presentar la Solicitud debidamente cumplimentada.